



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.- Obligaciones específicas de los Sujetos Obligados.

Fracción II.- El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados.

Por este medio y de acuerdo a las facultades legales consagradas en el Decreto de Creación y el Reglamento Interior del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, esta fracción no es aplicable para este organismo, debido a que su objeto primordial es establecer y dirigir las políticas en materia de comunicación social y relaciones públicas de la Administración Pública Estatal.

Atentamente

Lic. José Iván Aceituno Vázquez
Responsable de la Unidad de Transparencia

